



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Panamá, R. P.

ACUERDO N°73

De 16 de febrero de 2024

Por el cual se aprueba un incremento a los proyectos de Mejoramiento de las áreas deportivas en la comunidad de Boca La Caja, Mejoramiento de campo de béisbol en la urbanización Los Almendros y Mejoramiento de campo deportivo en el corregimiento de Curundú.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°139 de 29 de noviembre de 2023, la Autoridad Nacional de Descentralización otorgó viabilidad al proyecto "Mejoramiento de las áreas deportivas en la comunidad de Boca la Caja" por un monto de Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Un Balboas con 90/100 (B/.484,891.90), período fiscal 2022; al proyecto "Mejoramiento de campo de béisbol en la urbanización Los Almendros" por un monto de Ciento Noventa Mil Ochocientos Setenta y Siete Balboas con 30/100 (B/.190,877.30), período fiscal 2022 y al proyecto Mejoramiento de Complejo Deportivo en el Corregimiento de Curundú" por un monto de Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Balboas con 36/100 (B/.475,452.36), Período Fiscal 2022;

Que la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas certificó la emisión de dictamen técnico favorable a dichos proyectos, asignándoles los códigos SINIP 023810.000, 023813.000 y 023811.000, respectivamente;

Que para la ejecución de estos proyectos, el Municipio de Panamá, suscribió el Contrato N°017-SCD-2022 con la empresa CTL Ingeniería, S.A., por un monto total de Un Millón Ciento Cincuenta y Un Mil Doscientos Veintiún Balboas con 56/100 (B/.1,151,221.56), Un Millón Setenta y Cinco Mil Novecientos Ocho Balboas con 00/100 (B/.1,075,908.00) en concepto de obra, más Setenta y Cinco Mil Trescientos Trece Balboas con 56/100 (B/.75,313.56) en concepto de I.T.B.M.S., por un período de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, el cual fue refrendado por la Contraloría General de la República el 6 de marzo de 2023;

Que el Municipio de Panamá y la empresa CTL Ingeniería, S.A. suscribieron la orden de cambio N°1 por Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Ocho Balboas con 61/100 (B/.264,188.61), Doscientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cinco Balboas con 24/100 (B/.246,905.24) correspondientes al incremento por el balance de las actividades, más Diecisiete Mil Doscientos Ochenta y Tres Balboas con 37/100 (B/.17,283.37) en concepto de I.T.B.M.S., con lo que el nuevo monto del Contrato N°017-SCD-2022 ascendería a la suma total de Un Millón Cuatrocientos Quince Mil Cuatrocientos Diez Balboas con 17/100 (B/.1,415,410.17), cifra que en conjunto supera los montos originalmente aprobados para el proyecto;

Que en su Informe Técnico IT-DPE-2023-0125 de 18 de diciembre de 2023, la Dirección de Proyectos Especiales del Municipio de Panamá señala que la empresa ha realizado los trabajos contenidos en el alcance contractual de manera conforme, pero la entidad ha identificado trabajos adicionales que no fueron contemplados en la formulación de los proyectos que son necesarios para la preservación de las instalaciones y la seguridad de los usuarios, por lo que sustenta y recomienda la formalización de la Orden de Cambio N°1 al Contrato N°017-SCD-2022 por la suma de Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Ocho Balboas con 61/100 (B/.264,188.61), así como la extensión de tiempo por ciento veinte (120) días calendario adicionales a los trescientos sesenta y cinco (365) días pactados originalmente, de manera que la nueva duración de la ejecución de las obras sea de cuatrocientos ochenta y cinco (485) días calendario;



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Panamá, R. P.

Pág. N°2
Acuerdo N°73
De 16 de febrero de 2024

Que resulta necesario incrementar el monto aprobado mediante Resolución de viabilidad a los proyectos "Mejoramiento de las áreas deportivas en la comunidad de Boca la Caja" por un monto de Veinticinco Mil Seiscientos Setenta y Seis Balboas con 30/100 (B/.25,676.30), "Mejoramiento de campo de béisbol en la urbanización Los Almendros" por un monto de Ciento Ocho Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Balboas con 26/100 (B/.108,384.26) y "Mejoramiento de Complejo Deportivo en el Corregimiento de Curundú" por un monto de Ciento Treinta Mil Ciento Veintiocho Balboas con 05/100 (B/.130,128.05), a fin de contar con los recursos suficientes para honrar la Orden de Cambio N°1;

Que la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Municipio de Panamá, ha certificado que los recursos a incrementar en los proyectos antes mencionados correspondiente al Contrato N°017-SCD-2022 serán con cargo a la Partida Presupuestaria 5.76.1.8.001.07.01.522 del Programa de Descentralización - CUT, para la Vigencia Fiscal 2024;

Que el Artículo 14 de la Ley 106 de 1973, señala que los Consejos Municipales regularán la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el incremento de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS BALBOAS CON 30/100 (B/.25,676.30), para el Periodo Fiscal 2024, al monto total del proyecto "Mejoramiento de las áreas deportivas en la comunidad de Boca la Caja", vigencia 2022, cuyo nuevo monto total asciende a la suma de QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS CON 20/100 (B/.510,568.20), según se detalla en el siguiente cuadro:

Vigencia Fiscal	Monto aprobado	Monto por Incrementar	Total
2022	B/.484,891.90		B/.484,891.90
2024		B/.25,676.30	B/.25,676.30
Total del proyecto			B/.510,568.20

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el incremento de CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO BALBOAS CON 26/100 (B/.108,384.26), para el Período Fiscal 2024, al monto total del proyecto "Mejoramiento de campo de béisbol en la urbanización Los Almendros", vigencia 2022, cuyo nuevo monto total asciende a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN BALBOAS CON 56/100 (B/.299,260.56), según se detalla en el siguiente cuadro:

Vigencia Fiscal	Monto aprobado	Monto por Incrementar	Total
2022	B/.190,877.30		B/.190,877.30
2024		B/.108,384.26	B/.108,384.26
Total del proyecto			B/.299,261.56

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR el incremento de CIENTO TREINTA MIL CIENTO VEINTIOCHO BALBOAS CON 05/100 (B/.130,128.05), para el Periodo Fiscal 2024, al monto total del proyecto "Mejoramiento de Complejo Deportivo en el Corregimiento de Curundú", vigencia 2022, cuyo nuevo monto total asciende a la suma de SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA BALBOAS CON 41/100 (B/.605,580.41) según se detalla en el siguiente cuadro:



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Panamá, R. P.

Pág. N°3
Acuerdo N°73
De 16 de febrero de 2024

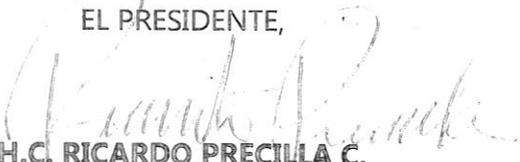
Vigencia Fiscal	Monto aprobado	Monto por Incrementar	Total
2022	B/.475,452.36		B/.475,452.36
2024		B/.130,128.05	B/.130,128.05
Total del proyecto			B/.605,580.41

ARTÍCULO CUARTO: Este incremento será cargado a la Partida Presupuestaria N°5.76.1.8.001.07.01.522, Vigencia Fiscal 2024, del Programa de Descentralización CUT.

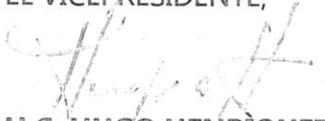
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo comenzará a regir a partir de sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

EL PRESIDENTE,


H.C. RICARDO PRECILLA C.

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. HUGO HENRIQUEZ V.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -

Acuerdo No 73
Del 16 de febrero de 2024

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 20 de febrero de 2024

Sancionado:
EL ALCALDE


JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL


JORGE LÓPEZ MIRANDA